

Programa AUDIT.

Modelo de Autoinforme de Seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad

El Modelo de autoinforme que se presenta a continuación, ha sido diseñado para facilitar a los Centros la descripción de los cambios y la evolución experimentada por el SGIC en general, y el estado de las acciones de mejora derivadas de las no conformidades recogidas en el informe de auditoría externa, en particular.

Para referirse al estado de resolución de las acciones de mejora, utilice la misma numeración que la empleada en el Plan de Acciones de Mejora (PAM).

Por favor, utilice una plantilla diferente por cada uno de los centros que se han incluido en el alcance de la solicitud de certificación.

UNIVERSIDAD: Universidad de Jaén

NOMBRE DEL CENTRO: Facultad de Ciencias Experimentales Fecha: 16 de septiembre de 2019

Nombre y cargo de la persona que cumplimenta esta ficha: Alfonso María Carreras Egaña, Vicedecano de Calidad

Explique brevemente y **con carácter general** la naturaleza de los principales cambios sufridos por el Centro y/o realizados sobre el SGIC durante el periodo anual objeto de seguimiento

- Se ha revisado y corregido el Manual de Calidad y sus procedimientos de acuerdo a las recomendaciones del informe de la auditoría del SGIC
- Se han tomado medidas para incentivar la participación de alumnado y PAS en los órganos colegiados de los que forman parte
- Se han hecho públicos los resultados de satisfacción de alumnado y profesorado sobre los grados impartidos en el Centro
- Se ha elaborado un plan de captación de estudiantes en la Comisión de Garantía de Calidad que ha sido revisado y aprobado en junta de Facultad.
- Se han tomado medidas, en colaboración con el equipo de gobierno de la Universidad, para aumentar la difusión y conocimiento de las titulaciones del Centro entre el entorno social
- Se han tomado medidas, a través de las Comisiones de Coordinación de los Grados, contra posibles comentarios del profesorado cuestionando la relevancia o el futuro profesional de los egresados de los títulos
- Se han tomado medidas, en colaboración con Gerencia, el Servicio de Prevención y los departamentos, para mejorar la seguridad y la prevención en los laboratorios de prácticas
- Se ha incorporado en nuestra web de Calidad-AUDIT un enlace con la web de Calidad de la Unidad de Técnicos de Laboratorio de Apoyo a Departamentos, Institutos y Centros de Investigación que presta servicios, entre otros, en nuestra Facultad
- Se ha revisado la información que ofrece la Universidad sobre los grados impartidos en el Centro, y se han subsanado los errores detectados
- Se han tomado medidas, en colaboración con el Vicerrectorado competente para que, de forma consensuada con el resto de centros de la Universidad, los equipos decanales de los centros puedan acceder a los resultados de los cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado del grado, con el objeto de poder llevar a cabo, en su caso, las acciones de mejora oportunas.
- Se ha comprobado la accesibilidad permanente del alumnado a los trámites administrativos a través Secretaría Virtual y, por otro lado, a los servicios de reprografía en horario de mañana y tarde

Explique, para cada una de las acciones de mejora necesarias o voluntarias, los **detalles** que se solicitan en la tabla que sigue.

Nº de acción de mejora	Responsable/s realización	Cargo	Fecha prevista inicio	Fecha prevista cierre	Estado resolución (1)	Justificación del grado de avance alcanzado
------------------------	---------------------------	-------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	---

Nº de acción de mejora	Responsable/s realización	Cargo	Fecha prevista inicio	Fecha prevista cierre	Estado resolución (1)	Justificación del grado de avance alcanzado
NCM 1	D. Fermín Aranda Haro Dña. Ana Domínguez Vidal D. Alfonso María Carreras Egaña Comisión de Garantía de Calidad	Decano (saliente) Decana (en funciones) Vicedecano de Calidad	02/12/2018	31/03/2019	Cerrada	<p>1.</p> <p>1.1. Realizada (21/01/2019). Se ha puesto en la web una versión firmada y fechada del Manual de Calidad y sus procedimientos.</p> <p>1.2. Realizada (21/01/2019) y realización cada 3 años como máximo. Se ha hecho una revisión y modificación del Manual de Calidad y sus procedimientos para dar cumplimiento a lo requerido en el informe provisional de la auditoría. Además, estos se revisarán, al menos, una vez cada tres años, y en todo caso siempre que sea necesario.</p> <p>1.3. Realizada (21/01/2019). Se ha modificado el PE01 incluyendo en el texto (apartado 6.1) las referencias a los anexos donde corresponde.</p> <p>1.4. Realizada: 31/03/2019. Se ha conseguido el programa y licencia adecuados (Microsoft Visio Professional), y se ha unificado el formato de los flujogramas.</p> <p>1.5. Realizada (21/01/2019). Se ha modificado el PC13 uniformando el color del texto en negro.</p> <p>1.6. Realizada (21/01/2019). Se han revisado y se han indicado los motivos de modificación de cada versión. Y siguiendo lo indicado en el apartado 1.4.5 del capítulo 1 del Manual de Calidad, que ha sido modificado tras la última revisión, se ha considerado el mismo número de edición para todos los documentos.</p> <p>1.7. Realizada (17/01/2019). Se ha incluido en todos los documentos del SGIC (Manual de Calidad, procedimientos y anexos) la fecha de elaboración /revisión y aprobación.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de Calidad • Procedimientos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estratégicos ▪ Clave ▪ de Apoyo ▪ de Medición
NCM 2	D. Fermín Aranda Haro Dña. Ana Domínguez Vidal D. Ginés A. de Gea Guillén	Decano (saliente) Decana (en funciones) Secretario	03/12/2018	31/01/2019	Cerrada. Se mantendrá un seguimiento constante de la asistencia de alumnado y PAS.	<p>2. Se han enviado sendos escritos tanto al alumnado como al PAS remarcándoles la importancia de su participación en los órganos de los que forman parte. Además, se ha mandado un escrito al profesorado donde se recuerda la obligación de facilitar al alumnado su asistencia y participación. Además, en cada convocatoria estará incluido el contenido del Artículo 18. del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad y se promoverán las acciones necesarias para su cumplimiento.</p> <p>Por otro lado, se ha mantenido una reunión con los representantes del alumnado para explicarle la importancia de su asistencia a la Junta de Centro o las Comisiones en las que estén implicados.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta al alumnado (11/01/2019, anexo 1) • Carta al profesorado (11/01/2019, anexo 2) • Carta al PAS (11/01/2019, anexo 3) • Convocatoria Junta de Facultad 10/01/2019 (anexo 4) • Convocatoria de reunión con los representantes del alumnado (30/01/2019, (anexo 5)

Nº de acción de mejora	Responsable/s realización	Cargo	Fecha prevista inicio	Fecha prevista cierre	Estado resolución (1)	Justificación del grado de avance alcanzado
NCM 3	D. Alfonso María Carreras Egaña	Vicedecano de Calidad	03/12/2018	15/01/2019	Cerrada Se actualizará tras cada curso.	3. Se han publicado en la web los resultados de las encuestas realizadas hasta la fecha. Se seguirán publicando en los cursos sucesivos. Evidencia: • Encuestas de satisfacción del alumnado y profesorado sobre los grados
nc 4	D. Fermín Aranda Haro Dña. Ana Domínguez Vidal Dña. Mª Rosario Lucas López D. Luis Ruiz Valenzuela Dña. Mª Dolores López de la Torre D. Alfonso María Carreras Egaña Comisión de Garantía de Calidad	Decano (saliente) Decana (en funciones) Vicedecana Biología Vicedecano CC Ambientales Vicedecana Química Vicedecano de Calidad	03/12/2018	17/01/2019	Cerrada. Se revisará y actualizará para cada curso.	4. 4.1. Realizada (17/01/2019). Se ha elaborado un plan de captación de estudiantes para los grados que ha sido aprobado en Junta de Facultad. Evidencias: ▪ Acta nº 102 de la Junta de Facultad de 17/01/2019 ▪ Anexo IV de la misma 4.2. Realizada (21/01/2019). Se ha revisado y modificado el PC03 eliminando del índice la referencia a los anexos eliminados en la revisión anterior Evidencia: ▪ PC03
nc 5	D. Fermín Aranda Haro Dña. Ana Domínguez Vidal D. Alfonso María Carreras Egaña Comisión de Garantía de Calidad	Decano (saliente) Decana (en funciones) Vicedecano de Calidad	03/12/2018	21/01/2019	Cerrada	5. Se ha revisado y modificado el apartado 6 del PC06 haciendo que contenga los mismos elementos que las guías docentes oficiales de la Universidad. Evidencia: • PC06
nc 6	D. Fermín Aranda Haro Dña. Ana Domínguez Vidal D. Alfonso María Carreras Egaña Comisión de Garantía de Calidad	Decano (saliente) Decana (en funciones) Vicedecano de Calidad	03/12/2018	21/01/2019 30/11/2019	Modificación del PC11: Cerrada. Realización de los informes globales de resultados de los títulos: pendiente de resultados académicos 2018-19	6. Se ha revisado y modificado el apartado 6.2 del PC11 incluyendo el Informe Global de Resultados del Título como documento que recoge el análisis de los resultados académicos, así como las acciones de mejora que se derivan del mismo. La Comisión de garantía de Calidad elaborará este informe global de resultados del título en noviembre, cuando disponga de los resultados académicos del curso 2018-2019. Evidencia: • PC11

(1) No iniciada, En proceso, Cerrada

Puede utilizar más de una hoja por cada Centro descrito

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y OBSERVACIONES GENERALES AL SGIC
(Incluidas en el Informe de Auditoría Externa de la Implantación del SGIC de fecha 20 de noviembre de 2018)

Oportunidad de mejora	Responsable/s realización	Cargo	Fecha prevista inicio	Fecha prevista cierre	Estado resolución (1)	Justificación del grado de avance alcanzado
En futuros procesos de auditoría, sería muy conveniente proceder a una selección más diversa de los estudiantes que acudan a las entrevistas, ya que en esta ocasión, ocho de los nueve asistentes manifestaron ser o haber sido delegados de clase o miembros de la CGC.	Dña. Ana Domínguez Vidal Dña. M ^a Rosario Lucas López D. Luis Ruiz Valenzuela Dña. M ^a Dolores López de la Torre D. Ginés A. de Gea Guillén D. Alfonso María Carreras Egaña Comisión de Garantía de Calidad	Decana (en funciones) Vicedecana Biología Vicedecano CC Ambientales Vicedecana Química Vicedecano de Estudiantes Vicedecano de Calidad	Próxima auditoría	Próxima auditoría	No iniciada	Se tendrá en cuenta y aplicará en la próxima y sucesivas auditorías.
Los estudiantes que asistieron a las entrevistas mostraron su deseo de que tanto la propia universidad, como las titulaciones cursadas por ellos, tengan mayor difusión, relevancia y conocimiento en su entorno social.	Dña. Ana Domínguez Vidal D. Alfonso María Carreras Egaña	Decana (en funciones) Vicedecano de Calidad	03/12/2018		En proceso, sometida a seguimiento de sus resultados.	Se ha remitido carta al Vicerrectorado competente para que, en la medida de lo posible, se aumente la difusión y conocimiento de nuestra Facultad entre el entorno social. Evidencias: <ul style="list-style-type: none"> • Carta a la Vicerrectora de Comunicación y Proyección Institucional (anexo 6) • Respuesta de la Vicerrectora de Comunicación y Proyección Institucional (anexo 6b) • Entrevista con el Decano saliente en el Diario Jaén. • Acciones incluidas en el plan de captación de estudiantes (Acta nº 102 de la Junta de Facultad de 17/01/2019 y Anexo IV de la misma)

Oportunidad de mejora	Responsable/s realización	Cargo	Fecha prevista inicio	Fecha prevista cierre	Estado resolución (1)	Justificación del grado de avance alcanzado
Los estudiantes del Grado de Ciencias Ambientales manifestaron su desacuerdo y malestar hacia los comentarios expresados por algunos profesores, en relación a las oportunidades laborales futuras que les proporcionará el título conseguido.	Dña. Ana Domínguez Vidal D. Luis Ruiz Valenzuela D. Alfonso María Carreras Egaña Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales Comisión de Garantía de Calidad	Decana (en funciones) Vicedecano CC Ambientales Vicedecano de Calidad	03/12/2018	Cierre parcial de las primeras acciones: 31/01/2019	Cerrada, pero en proceso de seguimiento	El tema ha sido tratado en la reunión de la Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales (05/12/2018) y en las próximas reuniones de esta comisión se hará el seguimiento del mismo. Se ha remitido una carta al profesorado sobre la inconveniencia de que expresen en clase opiniones personales, y recordando las salidas profesionales de nuestros grados. Evidencias: <ul style="list-style-type: none"> Acta nº 20 de 5/12/2018, de la Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales Carta al profesorado (11/01/2019) (anexo 7)
En relación a los laboratorios de prácticas, se sugieren varias medidas de mejora: <ul style="list-style-type: none"> Actualizar/ incorporar nueva señalética, especialmente la referida a los riesgos de las sustancias tóxicas y peligrosas existentes en aquellos, así como a las normas de actuación en caso de accidente Establecer un control de acceso más restrictivo a los productos tóxicos y peligrosos Revisar con mayor frecuencia el contenido de los botiquines (se detectaron diferentes productos caducados) Etiquetar de acuerdo al estándar internacional los bidones que contienen residuos considerados tóxicos y peligrosos 	D. Jacinto Cantero Jiménez Directores/as de Dpto. Técnicos/as de laboratorio	Técnico Seguridad (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales) Dirección de los departamentos responsables de los laboratorios Unidad de Técnicos de Laboratorio de Apoyo a Departamentos, Institutos y Centros de Investigación	03/12/2018			Se ha remitido escrito al Gerente como máximo responsable de los servicios implicados solicitando que se lleven a cabo las medidas de mejora indicadas. Se ha recibido respuesta del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales comprometiéndose en analizar y solucionar las deficiencias detectadas. Evidencias: <ul style="list-style-type: none"> Escrito al Gerente (anexo8a) Respuestas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (anexos 8b y 8c)
Publicar en la web del Centro/ Universidad las actas de las reuniones del PAS, omitiendo aquellos datos que puedan contravenir lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos personales.	D. Alfonso María Carreras Egaña	Vicedecano de Calidad	03/12/2018	31/07/2019	Cerrada	Se ha incluido en la página de calidad-AUDIT de la Facultad un enlace con la web de Calidad de la Unidad de Técnicos de Laboratorio de Apoyo a Departamentos, Institutos y Centros de Investigación. Evidencias: <ul style="list-style-type: none"> Web Calidad-AUDIT

Oportunidad de mejora	Responsable/s realización	Cargo	Fecha prevista inicio	Fecha prevista cierre	Estado resolución (1)	Justificación del grado de avance alcanzado
No se puede acceder a las normas de permanencia en los Grados, desde la web de la Facultad (https://www.uja.es/estudios/acceso-y-matricula/matricula/regimen-de-permanencia). Aparece la frase: "Página no encontrada"	D. Alfonso María Carreras Egaña	Vicedecano de Calidad	03/12/2018	31/01/2019	Cerrada	Evidencias: Enlaces a la información de los 3 grados incluyendo las Normas de permanencia (Pestaña: Información académica): <ul style="list-style-type: none"> • G. Biología • G. CC Ambientales • G. Química
Los resultados de las encuestas de evaluación docente podrían trascender más allá del propio profesor afectado, para que realmente se puedan planificar y controlar posibles acciones de mejora. (por ejemplo, difundir entre los departamentos).	D. Fermín Aranda Haro Dña. Ana Domínguez Vidal D. Alfonso María Carreras Egaña Comisión de Garantía de Calidad	Decano (saliente) Decana (en funciones) Vicedecano de Calidad	03/12/2018	2020	En proceso	Se ha remitido un carta al Vicerrectorado competente solicitando que se tomen medidas para que, de forma consensuada con el resto de centros de la Universidad, se tomen las medidas necesarias para que se pueda acceder a esta información, con objeto de poder llevar, en su caso, las acciones de mejora oportunas. El Vicerrectorado ha contestado informando que se van a llevar a cabo, de forma consensuada para toda la Universidad, un sistema para garantizar que los resultados de estas encuestas lleguen a los responsables de las enseñanzas. Y que, una vez definido y aprobado, este sistema se incorporará en los sistemas de garantía de calidad correspondientes. Evidencias: <ul style="list-style-type: none"> • Escrito al Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Posgrado y Formación Permanente (anexo 9a) • Respuesta del al Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Posgrado y Formación Permanente (anexo 9b)

Oportunidad de mejora	Responsable/s realización	Cargo	Fecha prevista inicio	Fecha prevista cierre	Estado resolución (1)	Justificación del grado de avance alcanzado
Los estudiantes de grupos de tarde, manifiestan su deseo de que tanto los servicios de secretaría como de reprografía estén abiertos en horario de tarde.	D. Fermín Aranda Haro Dña. Ana Domínguez Vidal D. Alfonso María Carreras Egaña	Decano (saliente) Decana (en funciones) Vicedecano de Calidad	03/12/2018	31/01/2019	Cerrada	Se ha comprobado la disponibilidad y accesibilidad permanente de la secretaría virtual a través de la cual se pueden hacer los trámites de forma telemática 24 h al día. Por otro lado, el servicio de reprografía está abierto tanto en horario de mañana como de tarde (9-14 h; 16-20 h), y, además, hay máquinas de autoservicio de fotocopias que funcionan con tarjeta. En cualquier caso, desde el equipo decanal se vigilará que estas opciones se mantengan y sean válidas y suficientes para las necesidades del alumnado.
El contenido del apartado de desarrollo del procedimiento PC01 "Oferta formativa de la FCE" se encuentra recogido casi literalmente en el procedimiento PE03 de Diseño de la oferta formativa de la FCE.	D. Fermín Aranda Haro Dña. Ana Domínguez Vidal D. Alfonso María Carreras Egaña Comisión de Garantía de Calidad	Decano (saliente) Decana (en funciones) Vicedecano de Calidad	03/12/2018	31/01/2019	Cerrada	Se han fusionado los contenidos de ambos procedimientos en el procedimiento PC01 (PC01 Procedimiento para la oferta formativa de la FCE), y se ha eliminado el PE03 (PE03 Procedimiento para el diseño de la oferta formativa de la FCE). Evidencias: <ul style="list-style-type: none"> • PC01 • PE03
El enlace a las prácticas curriculares en la web de la FCE que aparece tanto en el Grado de ambientales, como de Biología y de Química, conduce en realidad a la Facultad de CC Sociales y Jurídicas.	D. Alfonso María Carreras Egaña	Vicedecano de Calidad	03/12/2018	31/01/2019	Cerrada	Evidencias: enlaces a la información de los 3 grados a Prácticas curriculares externas (Pestaña: Orientación profesional): <ul style="list-style-type: none"> • G. Biología • G. CC Ambientales • G. Química

(1) No iniciada, En proceso, Cerrada